

Información para Titulares de Licencia Municipal para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos



SECCIÓN
ADMINISTRATIVA
DE
MEDIO AMBIENTE

C/ Íscar Peyra, 25
5ª Planta
37002
Salamanca

Teléfono:
923 27 91 37

Esta licencia tendrá un periodo de validez de 5 años.

- Perderá su vigencia en el momento en que el titular deje de cumplir cualquiera de los requisitos necesarios.
- Cualquier variación de los datos que figuran en la licencia deberá ser comunicada por su titular en el plazo de 15 días al registro municipal.
- Esta licencia es preceptiva para comprar o vender cualquier animal calificado como potencialmente peligroso.
- La presencia de animales potencialmente peligrosos en lugares o espacios públicos exigirá que la persona que los conduzca y controle lleve consigo la Tarjeta acreditativa de la Licencia Administrativa para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, así como la tarjeta acreditativa de la inscripción del animal en el registro de SIACYL.